

I.—UNIVERSIDADES INGLESA

§ 116. *Tipo de las universidades inglesas: doble interés de su estudio.*—El tipo inglés, tal cual se presenta en las universidades de Oxford y Cambridge, es el más antiguo; en él se ha perpetuado casi intacta la forma de la universidad medioeval, como que Inglaterra es el país más conservador de Europa. La universidad es allí una corporación libre levantada sobre la base de la iglesia; se rige á sí misma y vive de su propio patrimonio, constituido por legados, donaciones, subvenciones y cuotas; el Estado, en principio, nada tiene que hacer con su administración. Formadas paulatina é irregularmente esas universidades, son como un terreno de aluvión compuesto de diversísimas capas de roca, arcilla, arena y tierra fértil. Presentan fisonomía tan compleja, que hasta ahora no he hallado autor que haya sabido retratarlas en pocos rasgos de una manera completa.—Lo intentaré, aunque con la casi seguridad de no conseguirlo, dividiendo así sus fases: autonomía económica, autonomía política, armonía en la diversidad, espíritu tradicional, organización de las facultades y cursos, organización de los estudios y su papel social actual.

A más del interés que ofrece su estudio porque su importancia las coloca entre las más importantes instituciones de uno de los más poderosos imperios contemporáneos, hallo otro interés, y mayor acaso, en lo siguiente: representan una manera histórica de la alta instrucción en el pasado. Son universidades medioevales que se han perpetuado intactas casi, así

como el cuerpo de aquel mammoth, tesoro de los naturalistas, que se conservara fresco entre los hielos de Siberia por centurias de centurias. Aquí se ha guardado algo más que el cuerpo: la vida. Indagar esa vida, á pesar de las variaciones á que la hayan sometido las circunstancias de los modernos tiempos, es penetrarnos en el pasado de nuestras propias universidades, en el espíritu de su abolengo. De ahí dos caracteres que disculparán la extensión que les dedique: el crítico-histórico y el crítico-pedagógico. Ambos tienen importancia: en cierto modo, Oxford y Cambridge son documentos del pasado; en algún otro, modelos para lo presente.

§ 117. *Autonomía económico-política.*—Como arriba he dicho, y como continuamente se repite sin hacer los menores distingos, el Estado nada tiene que hacer con la administración de sus haberes. Este es el principio que sirve de base, á través de los siglos, á su *autonomía económica*, que ha engendrado y sostiene su *autonomía política*. La regla, empero, no es absoluta: especialmente en estos últimos tiempos, con frecuencia intervienen comisiones del Parlamento con una especie de *derecho de revisión* sobre el reparto de bienes.

En efecto, la fortuna se halla muy desigualmente dividida entre los varios colegios que componen á Oxford y Cambridge, al punto de que hay algunos que poseen grandes bienes, y otros no menos importantes, que no tienen rentas suficientes para mantenerse como debieran. Tales, por ejemplo, *Saint John*, que es de los más ricos, y *Balliol*, que es de los más pobres, en la Universidad de Oxford. En estas circunstancias, una comisión del Parlamento tiene desde ha tiempo en es-

tudio varios proyectos para obviar estos inconvenientes, quitando un reducido tanto por ciento de sus rentas á algunos colegios, para favorecer á otros; pero sin destruir, naturalmente, las desigualdades establecidas por la generosidad de los donantes, cuyos actos de última voluntad deben, ante todo, respetarse. Anulándolos para distribuir en el total de la universidad los bienes dejados á tal ó cual colegio, se correría el peligro de retraer ciertas donaciones que al efecto se instituyen más á un colegio determinado que á la Universidad. La cuestión es grave. Conviene consignarla para dejar establecido que la independencia económica no escapa ni aun en las dos universidades clásicas de Inglaterra, á cierta intervención de superintendencia del Estado.

La dirección de cada colegio, asesorada por los cuerpos académicos, está encargada de su administración. Desde la fecha de su origen—á veces desde el siglo XIII—acumula cada instituto los fondos con que se le ha favorecido, empezando por el magnate fundador hasta concluir con el moderno fabricante de zapatos cuyo primogénito allí se educa como *f. g. (filius generosii)*, según la fórmula legendaria con que se anota cada estudiante en los libros. Los retratos que se exhiben en los salones de cada colegio se componen, una parte de los grandes donatarios y otra de los hombres notables que fueron discípulos ó profesores.

El Estado paga ciertos funcionarios comunes á todos los colegios, como son el rector ó gobernador general de la universidad (*Vice-chancellor*) y sus secretarios.

§ 118. *La universidad como una confederación de colegios.*—El viajero que llega con ánimo despreveni-

do á Oxford ó á Cambridge, lo primero que ordena á su guía, es que lo lleve á visitar la universidad; el guía se alza de hombros y le responde: «Iremos á ver los colegios.» Se recorren calles y más calles; amplios colegios claustrales de severa arquitectura gótica, cada uno provisto de un ancho vestíbulo que es toda una galería de retratos, y de una bella capilla; extensas praderas para *sports*; pintorescas riberas de los ríos; numerosos edificios pequeños para estudiantes... pero nunca se llega al ansiado recinto de la universidad. Es que la universidad es una *confederación de colegios*. Estos colegios no han obedecido á determinadas reglas para constituirse; la iniciativa privada de los pedagogos y la generosidad de los magnates han ido paulatinamente formándolos y aumentando la universidad que en un principio debió constar de uno solo...

Casi nada se sabe de los primeros orígenes de Oxford y Cambridge; sus más antiguos colegios dan atrasadísimas fechas de su fundación, de cuya época no guardan memoria los anales. Es casi indudable que la labor educatoria que debía durar tantos siglos, se inició en esos parajes (que debieron ser elegidos por hallarse suficientemente retirados de la capital para no tener la continua y perniciosa influencia de la corte, y suficientemente cerca para atraer á sus miembros, así como por ser pintorescos y suponerse sanos) por oscuros maestros incógnitos cuyos nombres han escapado á la posteridad. De Oxford, por ejemplo, el más antiguo profesor que se recuerda es el Maister Puleyn, que inició sus lecturas en 1133. Sin embargo, á su primer colegio se da una fecha anterior. Es curioso notar por un instante como se han ido escalonando á través de los tiempos los que componen cada una

de las dos universidades hermanas, cuyos nacimientos debieron ser casi simultáneos. Oxford, con fundamento, alardea de alguna mayor antigüedad; sus colegios fuéronse constituyendo así: University College, en 872; Balliol College, en 1263; Merton College, en 1264; Exeter College, en 1314; Oriel College, en 1326; Queen's College, en 1340; New College, en 1379; Lincoln College; en 1427; All Souls College, en 1437; Brasenose College, en 1509; Corpus Christi College, en 1516; Christ Church, en 1546; Trinity College, en 1554; Saint John College, en 1555; Wadham College, en 1612; Worcester College, en 1714; Hertford College, en 1674; St. Mary Hall, en 1333; St. Edmund Hall, en 1857; Keble College, en 1870; en 1868 se admitieron como cuerpo autónomo los estudiantes *non collegiate*; en estos últimos años se han fundado Grindle's Hall y Marcon's Hall; y una vez permitido á los jóvenes católicos ingresar en la universidad, el jesuita Clarke ha fundado, ha poco, Clarke's Hall.

§ 119. *Influencia de los tiempos sobre el sistema.*— Tan conservador es el espíritu de las dos clásicas universidades hermanas, Oxford y Cambridge, que pueden decirse que han permanecido intactas de las dos grandes revoluciones del pensamiento humano, que engendrando la vida moderna, conmovieron y reformaron en casi toda Europa la enseñanza. El humanismo del Renacimiento y el nuevo humanismo de la Revolución francesa no hallaron sino débiles ecos en la educación inglesa; diríase que los mares que aislan á Inglaterra separan también á su intelecto de influencias continentales. Mientras el *escepticismo* y el *criticismo* se iniciaban en España durante el siglo XVI, anunciando á Descartes y aun á Kant; mientras en

Florenia, Venecia, Bolonia y Roma reverdecían los laureles de Atenas, y París se electrizaba ante tan espontáneo movimiento. Oxford y Cambridge, Inglaterra toda, yacían encastillados en su propia alma. Sus universidades y su instrucción persistieron clausalmente escolásticas. Sólo el fenómeno de la reforma inglesa, que surgió en la primera de estas universidades personificado en Wycleffe, conmovieron esa alma; pero esa revolución es allí, aunque sincrónica á la continental, y á pesar de obedecer á causas similares, independiente. No es la revolución del Renacimiento quien la influye; es la evolución del puritanismo inglés quien la engendra. Tiempos difíciles, salvo cortos interregnos de favor, como en vida de Enrique VIII y de Wolsey, fueron para Oxford y Cambridge los siglos XVI y XVII. Si aquello fué una primavera, ha dicho algún escritor inglés, fué «triste primavera». La idea sigue en Inglaterra su marcha lenta y monótona desde la época de Chaucer hasta Erasmo; la resurrección del puro clasicismo renaciente, no atraviesa el estrecho de la Mancha; y si el criticismo llega es porque el innato *racionalismo positivista* inglés profetiza por boca de Bacon...

De igual manera el romanticismo no domina un instante en la filosofía de los ingleses. El hombre-fiera primitivo de Hobbes (*homo hominis lupus*) así como el hombre-egoista civilizado de Bentham, se diferencian del hombre primitivo de Rousseau, porque, menos sentimentales (exentos de toda influencia romántica) no llegan á un contrato social. Y Hobbes y Bentham imperan en el pensamiento inglés sin que el romanticismo ni el nuevo-humanismo consigan imponerse. Como es lógico, si el movimiento intelectual que produce la Revolución francesa no alcanza á la filosofía

inglesa, menos la llegará la Revolución misma, ó sea el movimiento político causado. Oxford, Cambridge y toda la enseñanza inglesa persisten tales cuales fueron; la instrucción láica, proclamada por Danton y Robespierres, es despreciada; y se reputa deficiente el concepto de la instrucción pública política, de la universidad política instituida por Napoleón I. Por el contrario, y por principios de conservación, y por antipatía anti-francesa, y por sentido práctico de las conveniencias nacionales: aquellas instituciones se aferran mejor en los viejos espíritus de su vida tradicional á través de tantas centurias de casi universales evoluciones y revoluciones (1).

(1) Es altamente interesante la lectura de las ordenanzas universitarias de Oxford y Cambridge, que están en su mayoría en latín, y han conservado todas las formas de su viejo espíritu. Véase cómo, según las de Oxford, se debe guardar la jerarquía en las relaciones de *juniors* á *seniors* (del *De modibus seniores conformandis*, título XV del *Statutus universitatis oxoniensis, Oxonii; MDCCXCIV*).

«1. De reverentia juniorum erga seniores.—(Add. p. I, ante 320 1838) —1. Quum ad mores rite conformandos plurimum conducat ut singulis ordinibus pro dignitate cujusque sua tribuatur observantia; statutum est quod juniores senioribus, id est nondum graduati Baccalaureis Artium Magistris, Magistris, itidem Doctoribus, debitam et congruam reverentiam tum in privato tum in publico exhibeant; exempli gratia, ubi convenerint locum potiorum cedendo, ubi obvii venerint de via decedendo et, si occasio postulet, ad justum intervallum caput aperiendo. Insuper quilibet Baccalaureus in Jure Civili vel in Medicina (qui non etiam inceperit in Artibus) cuilibet Magistro in Artibus ejusdem anni debet intra Universitatem locumque dare.

«2. Si vero aliqui secus gesserint, si infra gradum Magistris in Artibus vel Baccalaurei in Jure Civili vel in Medicina fuerint, a Vice-Cancellario aut Procuratoribus castigentur, vel admonitione gravi vel penso aliquo literario; vel si Vice-Cancellario et Procuratoribus visum fuerit, repellantur a gradu per unum terminum toties quoties, et libro nigro Pro-

Pero de este espíritu conservador típico de las dos Universidades gemelas, no debe deducirse un instante el estancamiento absoluto de sus estudios. El alma y las formas son las mismas de hace siglos: el contenido es lo que se transforma bajo la acción del tiempo.

Examinemos la facultad-base de esas universidades, la *Faculty of Arts* (de Artes): en su origen se re-

«curatorum inserantur nomina ipsorum. Caeteri autem a Vice-Cancellario admoneantur, et, si contumaces perstiterint, mulctentur insuper pro delicti gravitate, modo ne quinque librarum summa mulcta ista excedat; vel, si quando ulteriorem gradum ambiat, repellantur a gradu per unum terminum toties quoties, et in libro nigro Procuratorum nomina ipsorum inserantur.»

Véase también, porque no es menos curioso, cómo reglamentan las ordenanzas de Cambridge, el vestido, la modestia y la urbanidad:

«Sect. 1. De vestitu.—Quoniam ad academiae disciplinam conservandam quamplurimum valeat vestitus academicus, videant omnes, qui sint in statu pupillari, ne in publicum nisi vestitu ordini suo proprio induti exeant. Quod qui omiserit nec procuratori de omissione satisfecerit, mulctetur prout per ordinationes academiae provisum fuerit...

«Sect. 2. De modestia et morum urbanitatem.—Omnes cujuscumque gradus bonos mores conservent, et diligenter curent ne quid omnino faciant, unde ad aliquem scholasticum aut ad ipsam academiam infamia perventura sit. Modestiam suo ordini convenientem omnes omnibus in locis colant, praesertim in concionibus et congressibus publicis. Inferiore ordinis superioribus loco cedant, debita reverentia prosequantur.

«Procuratores cancellario in disciplina conservanda sedulo assistant. scholares, si levius peccaverint, commonendo aut mulctis usitatis vel aliis levioribus suppliciis puniendo. Si qui vero cujuscumque ordinis gravius offenderint cancellarium certiore faciant procuratores et, si ei videatur, delinquentes in ejus curia criminentur. Omnes autem cancellarium et procuratores in disciplina conservanda pro virili adjuvent; nec quisquam scholaris nomen suum cuilibet suffragii jus habenti postulanti profiteri recuset.»

dujo al Aristóteles de los teólogos (siglos XIII y XIV); más tarde se le adjuntó Platón, y el estudio sistemático de San Agustín y Santo Tomás; luego por obra directa del refinamiento anglo-sajón é indirecta del Renacimiento, se acudió á los textos clásicos originales, comenzándose el estudio del griego (siglos XV y XVI); posteriormente se la dividió en secciones, originándose el estudio de filósofos nacionales, como Hobbes, Bacon y Bentham (siglos XVII y XVIII), haciéndose sistema de las ciencias físicas y matemáticas, y comenzándose el cultivo del idioma y la literatura inglesas; y, finalmente (siglo XIX), el de historia moderna, incluso ciencia y economía políticas.

La influencia de los tiempos es, como resulta claramente de la evolución de la facultad de artes, innegable; pero se reduce al *contenido* y no al *continente*.

Sin embargo, aunque las formas de estudios no varíen, ¿puede creerse que el espíritu mismo de esas universidades haya atravesado absolutamente incólume seis ó siete siglos de pensamiento? Todo ello es relativo: y lógico es creer que, aun conservando sus formas claustrales, clásicas y legendarias, el espíritu haya también realizado sus evoluciones casi imperceptibles. En último caso, pienso que, para mayor claridad, el sociólogo que sintetice puede olvidarlas, así como en astronomía elemental se hace abstracción de los movimientos del sol, suponiéndolo un punto fijo en el espacio.

§ 120. *Amalgama de la vida intelectual con la vida social.*—La circunstancia de que las horas del estudiante transcurran en una ciudad de escasa población y ninguna importancia comercial ni política, sometidas á la tutoría universitaria, produce este eficazísimo

resultado: amalgama la vida social á la vida intelectual.

En los paseos y centros de recreo de Oxford y Cambridge, que son insignificantes, no hay más concurrentes que estudiantes y profesores. En los hogares de estos últimos, se verifican las reuniones sociales, que poseen así un marcado carácter académico. Los principales temas de conversación son, en consecuencia, y por tratarse de puros universitarios, cuestiones universitarias. El estudiante que durante los cursos no puede ausentarse ni á Londres sino en casos especiales, acaba por identificarse, por poco aplicado que sea, con la vida social universitaria, y allí, en vez de distraerse, aprende sin quererlo. En una palabra, la vida social y la vida del hogar no apartan á los escolares de sus estudios, sino que les dan mayor interés. Cada colegio es como una familia. Toda la universidad es una gran familia diversa y casi antagónica á la población, con la cual sostuviera antaño aquellas sangrientas batallas de *toron* (ciudad) y *goron* (toga). El ciudadano extraño á la universidad medioeval, era despreciado como bárbaro é ignorante. Era el enemigo nato de los universitarios, que no perdía oportunidad de zaherirlos. De ahí ha surgido el moderno significado de la palabra «filisteo», para designar al burgués sentencioso, limitado, torpe y egoísta. Se atribuye un origen alemán á esta acepción que á veces duele como latigazo. Se dice que á principios del siglo XVIII, un sacerdote de la universidad de Jena, teniendo que predicar ante el cadáver de un estudiante, muerto en una de las frecuentes riñas entre los universitarios y el pueblo, adoptó por texto bíblico de su discurso aquel del Libro de los Jueces (16-20), que dice: «Los filisteos sobre ti, Sansón.»

La gran distracción permitida á los *Oxfordmen* y *Cambridgemen*, son los *sports* que fortalecen y alargan la vida. Esto hace singularmente placenteros los estudios en la universidad, que son, á veces, alegres temporadas de campo. En una de las caricaturas del *Punch*, un maestro repetidor que prepara á un aspirante para ingresar en Oxford ó Cambridge, le dice: «Prométeme estudiar tres meses, y yo te prometo cuatro años de vacaciones.» En efecto, la excesiva importancia de los *sports* y la vida social universitaria, no son cargas ingratas para hombros jóvenes; y en esta última, un *undergraduate* (estudiante) de fácil comprensión y buena memoria, por poco que se aplique en las *lectures* (clases), acaba por familiarizarse con sus estudios. Además, las repeticiones de los *tutors* en privado, á un grupo reducido y similar de alumnos, á veces uno por uno, son lecciones luminosas, en las que hasta los más haraganes, con un poco de buena voluntad, aprenden sus programas.

Cada estudiante reparte poco más ó menos así su tiempo: se levanta á las siete, almuerza en seguida frugalmente en su departamento del colegio ó de su *lodging house*; oye una ó dos *lectures*, antes de las doce, de una hora; el profesor dicta y él toma nota en su cuaderno; luego hace, á la una, un lunch levisimo para hallarse ligero, en *training*, para los *sports*; de una á siete se dedica al remo, la equitación, el *foot-ball*, el *cricket*, etc., etc., en trajes cómodos y adecuados; y á las siete debe hallarse vestido con su traje claustral en el salón donde todos comen, los estudiantes en la mesa común, la «mesa baja», y los profesores, de frac y toga, en la «mesa alta» (*hige table*); después de comer, los estudiantes van á fumar su pipa al *common room*; y luego disponen de su noche, pero deben

estar de vuelta, los internos, antes de las doce, so pena de una multa, que crece con el número de infracciones. Sólo usan el traje universitario, blusa negra y birrete cuadrangular y con borla en las clases, comidas y ceremonias. La toga es corta para los simples estudiantes, y larga hasta los talones para los premiados (*scholarships*). Los profesores tienen, según sus títulos, largas togas negras, ribeteadas ó forradas de varios, vivos y reglamentados colores...

Los estudiantes sólo están obligados á residir en Oxford y Cambridge seis meses por año. El curso anual se compone de tres «términos», cada uno de dos meses; los seis meses restantes son vacaciones. El primer término es el otoñal; comienza á mediados de Octubre y acaba á mediados de Diciembre. El segundo es el invernal; comienza á mediados de Enero y acaba á mediados de Marzo. El tercer término es el de verano; comienza á mediados de Abril y acaba á mediados de Junio. Este último, el *summerterm*, constituye, para los estudios como para los *sports*, la verdadera *season* universitaria. Los seis meses de vacaciones se dividen, por consecuencia, en dos períodos breves, de un mes cada uno; el primero, de mediados de Diciembre á mediados de Abril, y el segundo, en el cual tienen lugar las famosas regatas (*bote-races*) en el Támesis, de mediados de Marzo á mediados de Abril; y, en fin, las largas y verdaderas vacaciones de cuatro meses, de mediados de Junio á mediados de Octubre. Durante los términos, no hay más días festivos que los domingos. Los estudiantes, para disculpar el mucho tiempo que consagran á los *sports* durante los términos de cursos, dicen que estudian, más que en la universidad, en las vacaciones... Sólo así puede creerse que sean merecidos los títulos

universitarios que adquiere al cabo de tres ó cuatro años (el minimum es dos años y un término), la mayoría de los estudiantes inscritos.

§ 121. *Ingreso.*—Como el Estado no presta grandes garantías á los estudios secundarios, ni se adquiere en estos bachillerato alguno, las Universidades exigen un examen de ingreso denominado genéricamente *responsions* (en Oxford se llamo también *moderations*, por la tradicional moderación en la severidad de los examinadores), que consiste, capitalmente, en estas tres materias: Santas Escrituras (*Holy Scripture*), griego y latín.

Si las aspiraciones del ingresante se dirigen hacia las matemáticas ó las ciencias naturales, se les exige un «examen adicional» que sirva de complemento (*additional subjects at responsions*).—La edad del alumno para ingresar no puede ser menor de diez y ocho años; oscila entre ésta y los veintidos años.

En principio, los estudiantes son siempre *internos*; aunque, cuando todos no caben en los departamentos de su colegio, se les permite, pasados los dos primeros años, vivir fuera, en cualquier *loging house* de los alrededores, bajo las autoridades del colegio y la universidad.

§ 122. *Organización de los estudios: la libertad de estudios según el «régimen tutorial».*—La organización de los estudios de Oxford y Cambridge forma un todo tan complicado, que es punto menos que imposible de entender á quien no haya podido observarlos por sí mismo. Sin someterse á reglas ni formas regulares de ninguna clase, la enseñanza ha ido ensanchándose según el capricho de la necesidad y las innova-

ciones de los tiempos. La complejidad del mecanismo se presenta ante ojos desprevenidos, como un caos absoluto, en el cual cada *tutor* impone á su pupilo el programa que se le antoja. Ello no es así, empero, pues aunque la concepción del plan de estudios de cada uno sea obra de profesores y nunca de estudiantes (quienes sólo por excepción suelen darse cuenta perfecta de la organización de los estudios), el *tutor* pone en vigor su plan según reglas determinadas, reglas impuestas por un maremagnum de decretos de los vicecancilleres, que la costumbre, lejos de simplificar, ha complicado más aún.

Recuérdese que aquél clásico ejemplo de la filosofía positivista, según el cual sigue un cuerpo A en el espacio, si es solicitado por una sola fuerza, un solo rumbo; si lo impelen dos, ya ese rumbo no se puede determinar sino por medio de una operación matemática; si tres, si cuatro, si siete, si veinte, ya el problema se dificulta hasta llegar á ser casi irresoluble; pero si millares de fuerzas, débiles é intensas, profusamente encontradas, se ejercen sobre él en todas direcciones, entonces el cuerpo sigue tan variable ruta que quien no ve las fuerzas que lo constriñen, lo diría suelto á su *libre albedrío* en el espacio. Algo semejante puede ocurrir al pedagogo con un estudiante A á quien somete á diversas pruebas. Supóngasele en Francia, aspirando á su grado según la manera *unifor*me de los planes de estudios; entonces lo atrae una sola fuerza, su programa, y el más miope observador sabe el camino que seguirá para graduarse; supóngasele en Alemania, y allí dos ó tres rutas, las *escuelas paralelas*, lo solicitarán; pero colóquesele en Oxford ó Cambridge: allí *uno sólo* y sólo *uno* podrá descifrar el enigma del camino que debe sacarlo triunfante de

aquel laberinto de estudios: su *tutor*. Pero este no obra á su capricho, sino según lo que los respectivos estatutos y costumbres tienen, aunque tan irregularmente, preestablecido. Trataré de exponer esos principios generales del sistema de Oxford y Cambridge, tomando como arquetipo la primera de las dos universidades hermanas, cuya influencia en humanidades en general, y en educación en especial, es mayor.

Como se ve por lo expuesto, y como en otro lugar he consignado, la base de organización de los estudios es, en Oxford y Cambridge, el *régimen tutorial*, que consiste, según se ha visto, en lo siguiente: cada alumno debe tener un *tutor* universitario que dirija sus estudios según reglas prefijadas y según el principio tácito de la libertad de estudios, es decir, imponiéndole los estudios que mejor convengan á su idiosincrasia como condición para adquirir su diploma. Podría, pues, aplicárseles, mientras duran sus estudios, esta famosa frase de Séneca (Epístola 33): *nunca tutela suae fiunt* (1)... Pues los profesores ó *tutors*, siempre que sean célibes, son internos en sus respectivos colegios.

(1) He aquí el título respectivo que reglamenta típicamente en Oxford ese sistema de tutoría universitaria:

Sectio II.—«Quales tutores scholaribus praeficiendi sunt.»—(Add. pp 796, 799, 1870).—1. «Statutum est quod scholares in qualibet collegio vel aula statim a primo eorum ad academiam adventu singuli suos tutores habeant, donec ad gradum aliquem promoti fuerint, vel saltem quatuor annos in academia compleverint.»—(Add. p. 7, post. 319, 1837).

2. «Et quod nullus pro tutore se gerat, nisi qui sit in aliqua facultate graduatus, vir provitate et eruditione perspecta, iudicio praefecti collegii sive aulae in qua degit comprobatus; vel, si circa hoc controversia oriatur, iudicio Vicecancellarii approbandus.»—(Add. p. 813, 1872).

3. «Provisio insuper quod, si per probationes legitimas

§ 123. *Las cinco facultades: su clasificación y naturaleza.*—La universidad está dividida en cinco facultades: artes, ciencias naturales, medicina, derecho, y teología. De éstas, se consideran facultades inferiores la de artes y la de ciencias naturales, y superiores, las de medicina, derecho y teología. Se explica esta clasificación por el hecho siguiente: todos los aspirantes á cursar cualquiera de las tres facultades superiores, deben cursar previamente determinados ramos de algunas de las dos inferiores, que en cierto modo vienen á constituir en estos casos una mediatinta mixta de enseñanza secundaria especial y enseñanza universitaria general.

La facultad de artes (*Faculty of Arts*) está dividida en tres secciones: *Litterae Humaniores*, historia moderna (*Modern history*) y Lenguas orientales. En la historia moderna se incluye una subsección poco cursada, de idioma nacional y literatura inglesa.

Pero estas cinco facultades no forman *cuero* separado dentro de la universidad, como los colegios, sino que son simples *entidades ideales* que resultan constituidas por estudios similares. No tienen gobierno, ni administración, ni local propio: pues son, en último término, una mera *clasificación* de los estudios que se hacen dispersamente en todos los colegios.

»innotescat Vice-cancellario cuiquam minus idoneo tutoris munus fuisse demandatum, liceat Vice-cancellario eidem tutoris officio omnino interdicere.»

4. «Tutor vero scholares tutelae et regimini suo commissos probis moribus imbuat et in probatis auctoribus instituat.»—(Add. p. 813, 1872).

5. «Tutoris etiam muneri incumbit, quoad ea quae ipsius oculis quotidie sese ingerere necesse est, pupillos suos intra modum a statutis praescriptum continere.» (Est. cit., página 15).

De ello resulta esta consecuencia fundamental: que los estudiantes forman parte de su respectivo colegio, más como de una agrupación administrativa que como de un centro excluyente de estudios. Cursan sus clases en todos los colegios de la universidad, según el profesor y la materia. Con un ejemplo aclararé el hecho: supongamos un estudiante de la universidad de Oxford adscrito á *Saint John College*, y que, según el programa que le ha trazado su *tutor*, debe cursar la *Faculty of Arts* en su sección de *Modern History*; supongamos que en un término dado debe asistir á clases (*lectures*) de ciencia política, economía política, historia del siglo XVIII, historia de Cronwell (*the great Rebellion*) y ética de Aristóteles; supongamos también que no existe profesor en su colegio, más que de lo primero: pues bien, cursará lo demás, indistintamente, en *Balliol, Brasenose, Wadham, Christ-Church*, etc., etc., según le convenga y se le aconseje. Naturalmente, este sistema sólo puede practicarse estando instalados los colegios en un radio relativamente estrecho de 2.000 á 3.000 metros cuadrados, pues de otro modo, las distancias entre uno y otro dificultarían y hasta imposibilitarían el rápido traslado de tal á cual, al salir de una clase los estudiantes para entrar á otra. En Oxford todos los colegios están esparcidos en la ciudad, que es pequeña; en Cambridge la mayor parte se extienden á lo largo del río.

§ 124. *Estudios, títulos y diplomas.*—En el cuadro que doy á continuación, trato de aclarar el orden en que se siguen los estudios varios en Oxford, y con pequeñas diferencias en Cambridge, consignando al efecto el proceso de exámenes. Así, los *responsions* (griego y latín) es el primer examen de ingreso; las *Santas*

Escrituras el segundo. Admitido el estudiante en la universidad, tiene opción á las varias asignaturas (ó facultades) que coloco bajo el epígrafe genérico de *alternativas*, y en los que puede corresponderle, según su capacidad, y á juicio de su *tutor*, la escuela fácil (*pass school*) ó la difícil (*honour school*). Estas asignaturas *alternativas* corresponden al primer examen que se da en la Universidad, al cabo de año y medio ó dos años; para entrar, una vez aprobado, al segundo ciclo, al cual corresponden, ó bien la *pass school* del último plano del cuadro (estudio mixto de *Litterae Humaniores* y *Modern History*), ó bien cualquiera de las ocho especialidades más abajo consignadas.

De Ingreso.	Alternativos.	Finales.	
	1 <i>Pass School</i> } <i>in Litt.</i>	} <i>Pass School.</i>	
	2 <i>Honour School</i> } <i>Gr. et Latín.</i>		
	3 <i>Honour Mathematics</i> (precedido ó seguido de un <i>Additional Subject</i>).		
} <i>Responsions</i> (griego y latín)	} (<i>Santas Escrituras</i> .)	1, 2, 3, como los 1, 2, 3 de más arriba.	1 <i>Litt. Hum.</i>
		4 <i>Law Preliminary</i> (precedido por un <i>Additional Subject</i>).	2 Matemáticas.
		5 <i>Sciences Preliminary</i> precedido ó seguido por un <i>Ad. Subj.</i>	3 Jurisprudencia.
			4 Historia Mod. ^a .
			5 Teología.
		6 Est. Orientales.	
	(a) 2 ó 3 de más arriba ó un <i>Final Honour School</i> ; ó (b) un <i>Subject to special regulations</i> ó bien 1, 4 ó 5 de más arriba.	7. Historia Natural. (excepto Astronomía que debe ser precedida por a).	
	1 ó 2 de más arriba.	8 Lengua y Literatura inglesas.	

La facultad de artes, si se cursan satisfactoriamente cualquiera de sus secciones, confiere estos dos grados: *B. A. (Bachelor of Arts)*, «bachiller en artes», y *M. A. (Master of Arts)*, «maestro en artes». El primer diploma se adquiere por exámenes y estudios que duran de tres á cinco años. El segundo no requiere nada más que haber adquirido el primero, haber transcu-

rrido 27 términos desde la matrícula, y haber pagado puntualmente una suma determinada, para conservar el nombre en los libros del respectivo colegio de la universidad. Constituye éste uno de los rasgos más curiosamente característicos del espíritu de aquellas universidades. Que se adjudique un grado universitario sumo como es el de *M. A.*, no por exámenes ni concursos especiales, sino por el pago puntual de ciertas cuotas, parece el colmo del absurdo. Sin embargo, el título de *M. A.* es apreciado por el buen sentido inglés, y nada tiende á reformar anomalía tan aparente como su adjudicación actual, que es costumbre legendaria. Todo ello requiere explicación, y se explica por estos co-factores: por el carácter conservador del pueblo; por sus ideas prácticas; porque con ello se enriquece el tesoro universitario; porque pagar á ese tesoro durante ese lapso cuotas mensuales, implica generalmente en el *B. A.* ciertas condiciones de posición social, de carácter ó de aspiración que no lo hacen indigno del grado de *M. A.*; porque el concurso, ó los exámenes para adquirir el *M. A.*, sería una medida difícil de practicar con exactitud (1).

Aunque muchas y repetidas veces han tratado de que se instituya, por concurso, el título de *doctor en artes* (*Doctor of Arts*), esto no se ha conseguido, ni se conseguirá, creo, en el futuro; porque la multitud de

(1) Ningún autor que yo conozca trata de explicar este fenómeno singular de la adjudicación del *M. A.* en Oxford y Cambridge. Por el contrario, casi todos los tratadistas dejan en ese respecto una laguna que difícilmente podría sondear empíricamente la mirada del lector. Max Leclerc, describiendo la *University Extension* de Oxford, llega hasta inventar un examen que no existe para la adquisición del grado del *M. A.* (Véase *Le Rol social des Universités*, in 8.º, Armand Collin et Cie., París, 1892; pág. 34.)

aspirantes (un 60 ó 70 por 100 de universitarios, más ó menos), en temas en que no es fácil la selección, puede hacer caer en desprestigio el título de *doctor*, y con ello desprestigiar á la universidad adjudicante, la cual debe velar, y vela ante todo, por sus respetos.

La facultad de derecho adjudica los títulos de *B. C. L.* (*Bachelor of Civil Law*, «bachiller en derecho civil») y *D. C. L.* (*Doctor of civil Law*, «doctor en derecho civil»). Al grado de *B. C. L.*, es previo el de *B. A.* (como se ha dicho al explicar el carácter de *inferior* de la facultad de artes).

Para adquirir el de *D. C. L.* se requiere: haber transcurrido cinco años desde la adquisición del *B. C. L.*; haber cursado ciertos estudios complementarios bajo la tutela de un *Regius Profesor of Civil Law*; haber escrito un libro de mérito reconocido, y haber pagado á la universidad determinada suma (en Oxford, lib. est. 40, aparte de todos los demás gastos de clase, residencia y grados anteriores).

La facultad de medicina adjudica el título de *B. M.* (*Bachelor of Medicine*, «bachiller en medicina») á quien llena estos tres requisitos: el grado previo de *B. A.*; varios exámenes respectivos; pago de una cuota (de lib. est. 14 á lib. est. 18). El título de *B. S.* (*Bachelor of Surgery*, «bachiller en cirugía») es, *ipso-facto*, dado á quien adquiere el *B. M.*

El grado de *M. S.* (*Master of Surgery*, «maestro en cirugía») se adjudica después del de *M. A.* y rendición de ciertos exámenes.

El diploma de *D. M.* (*Doctor of Medicine*, «doctor en medicina») se adquiere de manera análoga al de *D. C. L.*, ó sea doctor en derecho).

En teología existen los dos grados de *B. D.* (*Bachelor of Divinity*, «bachiller en teología»), al que es pre-

vio el *B. A.*, y de *D. D.* (*Doctor of Divinity*, «doctor en teología»), título que no se adjudican más que á miembros de la Iglesia anglicana episcopal, ó sea oficial, de Inglaterra.

La facultad de ciencias naturales puede adjudicar un *B. N. S.* (*Bachelor of Natural Sciences*, «bachiller en ciencias naturales»), que por corruptela se involucra en Oxford en el *B. A.*

Con otras eflorescencias del renacimiento, la ceremonia de la colación de grados universitarios, que en la penumbra medioeval fué privada, trasciende á pública. En cada parte, ella se impregna del carácter local: en Bolonia es una alegre fiesta de nobles y pueblo, en la cual se dicen discursos y cánticas artísticas, aunque no siempre decorosas; en Salamanca y Alcalá se satura del solemne formulismo de España, y es al propio tiempo religiosa y caballeresca, religiosa en sus consecuentes procesiones, caballeresca en sus juramentos; en París es menos general y bulliciosa, casi tan tranquila como cuando Dante se graduara, pero mejor conocida empero de los cronistas; en Bonn y en Heidelberg, el misticismo de Lutero todo lo contagia; en Oxford y Cambridge, donde el movimiento renaciente se percibe, apenas llega á reunir en paz al pueblo y la universidad, dos entidades antagónicas cuyo odio produce ciertas memorables luchas sangrientas llamadas de *town and gown*... También las universidades coloniales hispano-americanas tuvieron su ritual, y hasta procesiones en que se paseaba el graduado novísimo bajo un palio por toda la ciudad, al son de guitarras, violines y cornetas, todo con marcado sabor peninsular, casi morisco; y las anglo-americanas, su indumentaria clásica y sus fórmulas latinas transplan-

tadas de la metrópoli. Por doquiera es la ceremonia motivo de regocijo, y la graduación se festeja como un acontecimiento local.

Aunque hase reformado hoy en todo el mundo la manera de tales fiestas, algo ha quedado, algo debe quedar en ellas de su viejo espíritu tradicional, como persistiría cierto dejo del perfume de una acendrada esencia en el bote de cristal que, luego de llevarla siglos en su seno, se llenara de cualquier producto de la sabia química moderna.

Es en las dos clásicas universidades de Inglaterra, donde mayormente se ha perpetuado hasta hoy el tradicionalismo de la graduación. Verdad es que ya el graduando no se arrodilla ante el vice-canciller, ni recibe de éste el ligero golpe con un libro sobre la frente, que le instituye bachiller; pero en cambio, la colación se produce así: convócanse á los graduandos, exígeseles traje de etiqueta, corbata blanca, sayo y casquete de reglamento; háceseles firmar en un libro donde conste que han pagado sus cuotas con la anotación de *Fil. Gen.* (que significa *filius generosii*, ó sea hijo de un *rico-home*, de hidalgo ó noble que ha pagado los derechos que se acostumbra, aunque de hecho hoy sean esas universidades perfectamente democráticas); entran luego todos en un grupo en el salón respectivo de la *Convocation House*, donde se hallan el vice-canciller, el deán y los rectores de los colegios con sus túnicas oficiales; el bedel entrega á cada uno un Evangelio; el deán los invita al juramento según una fórmula latina; cada uno besa el Evangelio que le ha sido entregado; los rectores presentan á los graduandos al vice-canciller con otra fórmula latina que los garantice de suficientes; y entonces éste, de pie, descubierta la cabeza, el pesado cuasi-cetro de plata en

la diestra, revestido de su toga legendaria, pronuncia con voz pausada y solemne estas palabras sancionadas á través de largos siglos: *Domini ego admito vos ad lectionem cujus libet libri Logices Aristotelis; et super eorum artum, quas et quatenus per Statuta audivisse tenemini; insuper auctoritate mea, do vobis potestatem intrandi scholas, legendi, disputandi, et reliquia omnia faciendi quæ ad gradum Baccalauri in artibus spectat.* Inmediatamente, las campanas de alguna ó algunas iglesias principales, se echan á vuelo anunciando á todos los ámbitos la reciente institución de nuevos *Bachelors of Arts* (los otros grados se adquieren por simple decreto); y toda la concurrencia se retira en alegre desorden. Tal es la ceremonia en su conmovedora sencillez tradicional, su tinte religioso, su indumentaria casi claustral, su juramento, su repique, su carencia de sonante oratoria, sus ingenuas fórmulas en un latín un tanto bárbaro.

En todas las universidades británicas modernas, ó mejor dicho, en todas las universidades sajonas, así inglesas como alemanas y escandinavas, del pasado como de la actualidad, la ceremonia presenta un carácter semejante, sobrio en la forma y profundo en el pensamiento; alto, histórico, revelador de un alma mística y grande, compleja é intensa, rica en matices, sentimentales, delicados, soñadora y aspirante al *más-allá* como una catedral gótica.

En los pueblos del Mediodía fué más bien popular locuaz, casi tan cascabelera como carnestolendas, andariega por calles y plazas, toda formas y discursos y ritos desplegados al sol, sorda á los gritos de Savonarola y á ciertas pastorales salamanqueñas, amante de aplausos y de flores y de vivas... ¡hasta que la Revolución francesa la hizo también política! La hizo políti-

ca, más que por minutas, por su universal influencia, y aunque la vieja alma de esas excelsas instituciones jamás permitiera que se presentaran á guisa de símbolo en sus ceremonias, como en tantas otras, pintarrajeadas mujerzuelas de túnica griega y gorro frigio...

La aparatosa liturgia del birrete, la borla, el anillo y la toga que el formulismo del espíritu castellano había impuesto á esa ceremonia en las universidades de todas las Españas, fué disminuyendo en España por las reformas liberales del reinado de Carlos III y las revoluciones posteriores, y fué abolida en las colonias á raíz de la guerra de la Independencia: el innovador espíritu político de la expansiva Francia demócrata habiase propagado por doquiera que se hablasen las lenguas de base latina, y dominado sus instituciones educatorias hasta el punto de fijar uno de los tres tipos clásicos de las Universidades modernas, al cual pertenecen las de Italia, Francia, España, Portugal y América latina. Ni la tradición de siglos, ni el alma colonial, ni el aislamiento, fueron aquí dique al torrente de las ideas nuevas.

Retocada y transformada por tan varias influencias, la colación de grados es hoy en las mencionadas universidades latinas una fiesta de carácter mixto: representa la única ó casi única ocasión en que se congregan allí á tan capital objeto, el cuerpo docente, los estudiantes y las familias. El decano entrega los diplomas á los graduandos, y luego se procede á los discursos: habla primero el alumno que ha merecido las mayores notas, en nombre de quienes se reciben, y contesta un catedrático en nombre de la facultad. No hay ya juramentos, ni fórmulas tradicionales, ni símbolos, ni padrinos, ni procesiones. El flamante doctor orador, dice generalmente, aunque con la corrección

propia de un distinguido estudiante, una pieza de relativo mérito, en la cual suele repetir, si no lugares comunes, ideas y hasta metáforas consagradas (como ser la de que en la tal fiesta hay luz y sombras: luz, el triunfo final de la graduación; sombras, el dolor de la despedida...) Luego habla el catedrático: si la oración del graduando puede considerarse como «el último y más fácil de los exámenes», con todas las ingratas características de esas pseudo-improvisaciones sobre temas obligados y textos fatales; en cambio, el discurso de éste debe suponerse la última y más trascendente de sus conferencias... El medio, las circunstancias, las emociones, todo hace de la ceremonia la más propicia ocasión de aprender algo—cualquier cosa—que no se olvidará jamás; aprovechando tan singular coyuntura, el maestro elegido se pronuncia, y su oración es, con frecuencia, una notable pieza que resume una personalidad definida, una predicación, una idea fuerza cualquiera que inspira su enseñanza y hasta su acción de político ó magistrado. Suele ser, no un discurso baladí para la frívola concurrencia femenina, que encuadre entre un vals de Waldteufel y la overtura de *Zampa*, sino una pieza seria, de mucho mayor alcance, una doctrina y un ejemplo, ¡toda una profesión de fe!

Baste insinuar, en pocas palabras, todo lo que representa, lo que puede ser; lo que debe ser—una colación de grados en cualquier sociedad, ya sajona ó latina—para aplaudir, como una de las fiestas más nobles, como una de las más bellas expansiones del ánimo, y desechar todas aquellas críticas que la ridiculizan en sus frases pueriles, olvidando la trascendencia de su papel social.

II.—UNIVERSIDADES FRANCESAS

§ 125. *Evolución del «tipo» de las universidades francesas.*—El tipo francés de institutos universitarios es el que más se ha apartado de sus formas primitivas. Ha sufrido los vuelcos más violentos, y adoptado, á través de las guerras civiles, los sistemas más varios. Puede decirse que ha recorrido cuatro organizaciones características: *a)*, la universidad medioeval, que subsiste hasta la revolución; *b)*, las «escuelas superiores especiales», que dura hasta el advenimiento del imperio; *c)*, la «universidad política» de los Bonaparte; *d)*, las «facultades independientes» (que es como una vuelta á la forma segunda, perfeccionada), y, en fin, *e)*, las universidades actuales, hechuras del Estado.

a) En la monarquía de Francia, antes de la revolución, veintiuna universidades arrastraban una existencia lánguida, casi agonizante. La vida que durante la Edad Media las animara, parecía retirada para siempre. Encastilladas en sus «formalidades tradicionales», no supieron abrir, sino á medias, sus puertas al humanismo del Renacimiento; y al nuevo humanismo del siglo XVIII, se las cerraron. No impunemente. La revolución las suprimió en absoluto, olvidando sus glorias del pasado.

b) Mirabeau, Tayllerand y Condorcet quisieron entonces improvisar el tipo de las «escuelas superiores enciclopédicas modernas»; pero la exigüidad del Erario y los trastornos públicos impidieronles realizar tan grande idea. En su lugar, y como el servicio na-

cional las reclamase, se crearon «escuelas superiores especiales» (*École Polytechnique, École Normal, Écoles de Médecine, Écoles de Droit, etc.*), donde se cursaban estudios profesionales y se extendían los respectivos diplomas.

c) Al hacerse el estudio, siquiera sintético, del espíritu de la instrucción superior en Francia, no se puede menos de indagar la manera íntima de la *universidad política* de Napoleón I, ideal que se engrana con las tendencias de la revolución, con las intenciones del imperio y con todas las tendencias de sectarismo de la educación francesa, así en tiempos anteriores como posteriores. Por ello, debo estudiarlo aquí, según los principios expuestos en el capítulo respectivo, referente al espíritu sectario en la instrucción pública.

Instituido el imperio, comenzó Napoleón I lo que se ha llamado «la reconstrucción de Francia en 1800»; y uno de los pasos capitales de dicha «reconstrucción» fué la erección de la «universidad napoleónica». «En la erección de un cuerpo de enseñanza, dice él mismo en el Consejo de Estado, el 11 de Marzo de 1806, mi fin principal es tener un medio para dirigir las opiniones políticas y morales.» Precisando más todavía, el emperador cuenta con que la nueva institución debe darle un repertorio completo de policía. «Es necesario constituir ese cuerpo de manera de tener notas sobre cada niño desde la edad de nueve años. Cada padre, por su fidelidad al Estado, y velando por el porvenir de su prole, hará de sus hijos ardientes imperialistas.» Porque si no, «no podrá haber un principio estable de política» en Francia; «mientras no se aprenda desde la infancia si es necesario ser republicano ó monárquico, católico ó irreligioso, el Estado no formará una

nación; reposará sobre bases inciertas y vagas, y estará constantemente expuesto á desórdenes y cambios.» En consecuencia, el Estado (concretándose en el imperio, y personificándose el imperio en el emperador) se atribuye el monopolio de la instrucción pública, como el de la sal y del tabaco. «La enseñanza pública, según el decreto de 7 de Marzo de 1808, será confiada *exclusivamente* á la universidad: ninguna escuela ni establecimiento alguno de instrucción» (universitaria, secundaria, primaria, especial, industrial, laica, eclesiástica) «podrá formarse fuera de la universidad imperial y sin la autorización de su jefe». Este jefe, el *Grand Maître*, es uno de los más altos funcionarios *políticos* del Estado.

Pero la *uniformidad política* no debe hallarse sólo en los establecimientos oficiales; el Estado debe también abarcar los particulares. «Es imposible, decía Napoleón I en el Consejo de Estado de 20 de Mayo de 1806, seguir más tiempo como estamos, pues que cada cual puede abrir una tienda de instrucción como una tienda de trapos.» Por ello el Estado trata de acapararse todos los institutos particulares más florecientes, tales como el de *Saint-Barbe*, que dirigía M. de Lanneau. Y en este camino, ya nada detiene al emperador, quien decretó, en 15 de Noviembre de 1811: que «en cualquier parte que haya un liceo, el gran maestro *hará cerrar* los institutos particulares hasta que el liceo tenga el número de pensionistas que pueda recibir.»

En la enseñanza debe haber ante todo *uniformidad*. Para conseguirla, se necesita un vasto cuerpo docente, entregado en absoluto á formar en la instrucción pública ciudadanos *para* el imperio. «Quiero una corporación, dice Napoleón I, no jesuitas que tengan su so-

berano en Roma, sino jesuitas que no tengan otra ambición que ser útiles y otro interés que el interés público.» La organización de los institutos debe ser semejante á la de una vasta milicia. «Se imitará en los cuerpos de enseñanza la clasificación de los grados militares»; y se instituirá un «orden de adelantos semejante á una jerarquía de grados».

El dogma laico del imperio debe tener también sus sanciones; en efecto, el Estado premiará los sobresalientes, y dará preferencia, para los empleos públicos, á los más aprovechados. Tal es el ideal napoleónico de una «universidad política universal». «El gran cuerpo tendrá sus pies en los bancos de los colegios, y su cabeza en el Senado.»

Según los principios que he desarrollado en capítulos anteriores, resulta este sueño punto menos que criminalmente absurdo: absurdo, cuanto que destruye los viejos y fecundos moldes; absurdo, cuanto que pone obstáculos al libre desarrollo del pensamiento con las imposiciones de un dogma; absurdo, cuanto en caso de realizarse esterilizaría las inteligencias, mecanizándolas bajo militar disciplina, y absurdo, en fin, hasta como medio de gobierno, por las graves reacciones que ha provocado, retando la dignidad de la inteligencia humana.

Por una ordenanza de 17 de Febrero de 1815, la Universidad de Napoleón I, aquella grande institución pedagógico-política que su autor había querido hacer «una é indivisible como el imperio francés», desapareció por un momento, siendo sustituida por diez y siete universidades regionales, que debían llevar cada una el nombre de su sitio. Los verdaderos autores de la ordenanza, Royer-Collard y Guizot, obedecieron á una doble preocupación política y científica. Aunque

no participaron en grado alguno de la violenta cólera de los realistas intransigentes contra la universidad napoleónica, se decían que una institución constituida por el poder absoluto y para el poder absoluto, no sería nunca ni una garantía de las libertades públicas ni un sólido refugio de la ciencia independiente. Y he ahí que por tales motivos se suprime; y se instituyen, en cambio, diez y siete «universidades regionales». Pero antes de que el proyecto se realice, huye Luis XVIII á Gante y Napoleón reaparece en las Tullerías. En dos rasgos de pluma restablece éste la universidad y le devuelve á su *Grand Maître*. Desde entonces, la universidad napoleónica perdura hasta fines del segundo imperio, sufriendo de paso todas las vicisitudes de los cambios políticos que perturban la nación, pero siempre como un cuerpo indivisible.

d) El movimiento de opiniones que se inicia con Mirabeau, y persiste hasta Guizot, Compe y Cousin, imponía una reforma completa en la enseñanza superior. Interrumpido en 1870, se extiende con mayores bríos después de la caída del segundo imperio. Entonces es cuando, concluida la segunda etapa de su evolución, la instrucción universitaria afecta en Francia la forma de «facultades especiales» distribuidas en todo su territorio. El odio al concepto político de una universidad singular, se extiende á toda universidad posible, desligando á las facultades unas de otras, bajo el nombre de *facultés de droit, de médecine, des sciences, des lettres*. El antiguo, el glorioso nombre de universidad hubiera desaparecido, si no se le hubiese dado una nueva acepción: la *Université de France*, cuerpo superior de instrucción pública, que la abarcaba toda, de las escuelas á las facultades, y en toda la extensión del país. Se llegó así á una forma simple

y centralizadora, barriendo todas las complejidades de las formas tradicionales. Y lo más grave del caso es que, suprimiendo ó combatiendo todo principio de autonomía, se hizo de las facultades instituciones del Estado, reglamentadas, contrastadas y regidas por el Estado, y de cada profesor, un funcionario del Estado. Las academias de las facultades vinieron á resultar más bien cuerpos consultivos que de propio gobierno. Sólo la inteligencia superior, la preparación y el celo de algunos grandes profesores y académicos franceses, pudo mantener en esos tiempos, con semejante régimen, los laureles legendarios de la Universidad de París (1).

e) Una ley de 10 de Julio de 1896, constituyó luego en universidades los quince grupos de facultades que existían en la República francesa (París, Burdeos, Lille, Lyon, Montpellier, Nancy, Tolosa, Aix-Marseille, Caen, Dijon, Grenoble, Poitiers, Rennes, Besançon y Clermont). Seis decretos sucesivos (de Julio de 1897) han reglamentado «la organización científica, la organización escolar, la organización civil y la organización financiera» de esas universidades. Marcan el fin de una etapa y los comienzos de otra. Esto es, por tanto, el último tipo de la universidad francesa, cuya forma es semejante á la alemana, y cuyo espíritu guarda un vago perfume del ideal napoleónico.

(1) Este sistema de las facultades independientes clasifica como *tipo francés* de institutos de *studia superiorae*, el profesor W. Lexis en la obra citada. El sistema ha sido reformado, como se verá en los párrafos siguientes: pero ello no impide, por razones que expondré que pueda considerarse también el sistema actual de las universidades francesas, como arquetipo.

§ 126. *Organización de las actuales universidades francesas.*—Cada universidad debe constar de cuatro facultades, aunque no siempre las quince tengan completas esas cuatro divisiones: derecho, medicina, humanidades y ciencias matemáticas. Las facultades poseen dos órdenes de profesores: titulares y suplentes. Están dirigidos por una Academia ó Senado que preside el decano. Rije á cada universidad un consejo supremo, que es el cuerpo que se entiende directamente con el Estado; propone en terna los nombramientos de profesores, que se hacen por el ministerio de Instrucción pública. El Poder ejecutivo y las Cámaras poseen el derecho de renovar el cuerpo docente; pero las academias de las facultades, con la aprobación del consejo supremo de la universidad, se nombran sus autoridades administrativas.

III.—UNIVERSIDADES ALEMANAS

§ 127. *Tipo de las universidades alemanas.*—El *tipo alemán* de universidades, que se encuentra en Alemania y en todos los países vecinos de razas ó civilización semejantes (Austria, Suiza, Holanda, Bélgica, Suecia, Noruega, Dinamarca y también Rusia), es un término medio entre el inglés y el francés. Ha conservado más que éste las formas de su origen, y se ha modificado más que aquél por la influencia de los modernos tiempos. La universidad alemana es, como la facultad francesa, obra del Estado, quien la ha erigido, la sostiene y la inspecciona. A pesar de ello, la universidad alemana jamás ha sido ni podrá ser *hechura política* del Estado, cual la universidad

napoleónica, que tantos residuos ha dejado en sus sucedáneas formas. Porque la universidad alemana ha conservado preciosamente de su pasado una relativa independencia, que bajo puntos de vista de política y didáctica, es semejante á la autonomía de las inglesas; ella elige, sin intervención de gobierno alguno, todas sus autoridades, senado, rector y el mismo decano; el Estado interviene sólo en el nombramiento de cuerpo docente, pero aun esa intervención es relativa, porque el senado universitario nombra los *Privatdozenten*, y puede aumentar y disminuir por sí su número, y porque los profesores titulares son nombrados casi totalmente de entre éstos y á propuesta de la universidad.

Existen actualmente en Alemania veintidós universidades (Berlín, Bonn, Breslau, Göttingen, Greifswald, Halle, Kiel, Königsberg, Marburg, München, Würzburg, Erlangen, Leipzig, Tübingen, Freiburg, Heidelberg, Giessen, Rostock, Jena y Strassburg), cada una de las cuales consta de cuatro facultades: humanidades, derecho, medicina y teología. Estas facultades no son entidades aisladas, como han sido las francesas, ni simples conjuntos ideales de estudios similares como las inglesas; constituyen las cuatro partes cardinales de cada universidad. Las matemáticas forman, ó bien una especialidad científica de alto vuelo, ó bien cursos teórico-prácticos de ingeniería, que se dan en institutos denominados *Akademien* (academias), pero no precisamente una carrera liberal universitaria. Adjuntos á ciertas universidades importantes existen *Seminarien* (seminarios), para estudiantes que quieran seguir cursos pedagógicos especiales, que complementan los estudios de la universidad para la profesión del magisterio.

Enorgullécense justamente los alemanes de que, á diferencia de lo que ocurre en Inglaterra, y en mucho más alto grado que en Francia, las más altas inteligencias nacionales se desarrollan casi siempre dentro de la forma de la enseñanza oficial de sus universidades. Pensadores como Fichte, Hegel, Schelling, Chr. Wolff; filósofos como von Heyne, J. A. Wolff, G. Hermann; historiógrafos como Rancke y Waitz; poetas como Uhland y Rückert, y aun Bürger y Schiller; taumaturgos como Lutero, Melancton y Kant, todos han sido profesores universitarios.

A mi juicio, este es el rasgo que más honra á las universidades alemanas, pues ello prueba;

Que cumplen con el excelso papel de ser estímulo y palenque de las manifestaciones más elevadas—las directrices del pensamiento nacional;

Que involucran valientemente á su enseñanza oficial los espíritus más avanzados y originales;

Que dan forma orgánica y de disciplina á las teorías nuevas, á veces revolucionarias.

Estas circunstancias demuestran que las veintidós universidades de Alemania son, antes que su comercio, su ejército y sus escuadras, sus avanzadas en el campo de las luchas del progreso.

CAPITULO VII

TEMAS COMPLEMENTARIOS.—LA PROFESIÓN DEL MAGISTERIO.—EDUCACIÓN DE LA MUJER.—GRADUACIÓN DE CURSOS.—EXCURSIONES DE INSTRUCCIÓN.

- SUMARIO: I. LA PROFESIÓN DEL MAGISTERIO.—§ 128. El magisterio debe ser considerado como una profesión *excluyente*.—§ 129. Sistema de *residencia* de los docentes.—§ 130. Sistema de *repeticiones*.—§ 131. Preparación y títulos para enseñanza infantil, primaria y secundaria en Alemania.—§ 132. Remuneración de los maestros de instrucción primaria y secundaria en Alemania.—§ 133. Preparación é índole del profesorado universitario en Alemania.—§ 134. Categorías y requisitos del profesorado universitario en Alemania.—§ 135. Sistema de los *Privatdozenten*.—§ 136. Nombramiento de los *Privatdozenten*.—§ 137. Ventajas del sistema de los *Privatdozenten*.
- II. EDUCACIÓN DE LA MUJER.—§ 138. Importancia de la cuestión de la educación de la mujer.—§ 139. Evolución de la educación de la mujer.—§ 140. Conclusiones-bases para resolver la cuestión de la educación de la mujer.—§ 141. La mujer en las universidades.
- III. GRADUACIÓN DE CURSOS.—§ 142. Procesos de graduación escolar.—§ 143. Exámenes.
- IV. EXCURSIONES DE INSTRUCCIÓN.—§ 144. Razón y origen del sistema de excursiones de instrucción.—§ 145. Utilidad de las excursiones de instrucción.—§ 146. Organización de las excursiones de instrucción.

I.—LA PROFESIÓN DEL MAGISTERIO

§ 128. *El magisterio debe ser considerado como una profesión «excluyente».*—Para producir la excelencia de una instrucción pública modelo, más que sistemas,

planes y programas científicos, requiérense profesores idóneos. El Estado puede trazar y dar un principio de ejecución á los mejores proyectos pedagógicos, pero fracasará siempre que no cuente con un personal docente que ponga en práctica sus decretos. Esos decretos son letra muerta si el magisterio no los comprende y aplica, así como lo fuera la ley, si no existieran tribunales.

El axioma fundamental que preside el problema, es este: el profesorado es una profesión para la cual se necesitan aptitudes y conocimientos especiales, y que debe ejercerse *con exclusión* de toda otra. El temperamento de enseñar no basta, si no se complementa con dos órdenes de estudios: el de la pedagogía en general, y en especial el de la materia que se enseña. Por otra parte, luego de exigir esas dos series de conocimientos, la práctica de la enseñanza requiere también consagrarse completamente á ella, en todos los momentos, en todas las preocupaciones, un sacrificio de todas las demás ambiciones humanas: el magisterio es, pues, un sacerdocio. Un político, un comerciante, un periodista, no pueden ser verdaderos maestros.

La cuestión tiene diversa importancia, según las categorías de la instrucción.—El Jardín de infantes (*Kinderergarten*) requiere maestros de una paciencia y constancia á toda prueba, ya que no de ilustración rica y sólida. La otra enseñanza primaria es, aunque más técnica, no menos paciente. Ambas entretienen con sus horas de clase, todo el día á los maestros, quienes carecen así del tiempo material de distraer su mente en otras ocupaciones lucrativas.—No ocupa tantas horas de clase la enseñanza secundaria, pero en cambio requiere mayor estudio. Sus materias (historia, geografía, filología, etc.) no son conocimientos propiamente